



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE CIRCUITO – CIVIL 001 TURBO
TRASLADO No. 001 del martes 30 de enero de 2024

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837 31 03 001 2023 00107 00	Ejecutivo	Bancolombia .S.A.	Argemiro Higueta Palacio	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE CONTRARIA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 del Código General del proceso 17LiquidacionCreditoYAnexo.pdf INICIA: ENERO 31 DE 2024 VENCE: FEBRERO 02 DE 2024
05837 31 03 001 2023 00078 00	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A.	Eduin José Galarcio Marzola	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE CONTRARIA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 del Código General del proceso 45LiquidacionCredito.pdf INICIA: ENERO 31 DE 2024 VENCE: FEBRERO 02 DE 2024
05837 31 03 001 2022 00116 00	Ejecutivo	Banco de Bogotá y Fondo Nacional de Garantías	Mileidy Tatiana Idarraga Cardona	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS a los demandados del recurso de reposición y en subsidio apelación formulado por el demandante. Art. 110 y 319 del C.G.P. 46RecursoReposiciónSubsidioApelación.pdf INICIA: ENERO 31 DE 2024 VENCE: FEBRERO 02 DE 2024

En la fecha martes 30 de enero de 2024, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

LILIANA ANDREA ROMERO BEDOYA
Secretaría